

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 1 de febrero de 1967 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Capitán de Complemento de Artillería don Francisco Izquierdo Cacho.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo Voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el capitán de Complemento de Artillería don Francisco Izquierdo Cacho, en situación de «Colocado» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en la Delegación de Hacienda de Barcelona, fijando su residencia en Barcelona y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1967.—P. D., José López-Barrón Ce. ruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 1 de febrero de 1967 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Reemplazo Voluntario» al personal del Cuerpo de la Guardia Civil que se cita.*

Excmos. Sres.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963 de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Reemplazo Voluntario» al personal del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, con expresión de empleo, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Brigada don Amalio Catalán Palomares, 131.<sup>a</sup> Comandancia. Gerona.—Palafrugell (Gerona). Urbanización Mas Prat.  
Brigada don José León y Mena Riego, 331.<sup>a</sup> Comandancia. Barcelona.—Barcelona.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1967.—P. D., José López-Barrón Ce. ruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 2 de febrero de 1967 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Ingenieros don José Luis Alvarez Cuervo.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Comandante de Ingenieros don José Luis Alvarez Cuervo, en la actualidad con destino civil en la Dirección General de

Protección Civil, Segundo Jefe local de Protección Civil de Olot (Gerona), en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Comandante causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Gerona

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1967.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 3 de febrero de 1967 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Infantería don Juan Carreras García*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Comandante de Infantería don Juan Carreras García, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda, Delegación en Barcelona, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Barcelona.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1967.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 31 de enero de 1967 por la que se nombran Auxiliares de la Administración de Justicia.*

De conformidad con lo prevenido en las vigentes disposiciones, este Ministerio acuerda nombrar Auxiliares de la Administración de Justicia, con el sueldo y demás emolumentos señalados en las normas en vigor, a los siguientes aspirantes, comprendidos en la propuesta aprobada por Orden de 11 de octubre último, destinándoles a prestar sus servicios en los Organismos judiciales que a continuación se relacionan:

Criado Barral, Roberto: Juzgado de Primera Instancia número 1 de La Coruña.

Ferrándiz Gabriel, Marta: Audiencia Territorial de Barcelona.  
Igarza Lafuente, Pablo: Audiencia Territorial de Valencia (Fiscalía).

Inés Erizar, Jesús Eugenio: Audiencia Territorial de Burgos.

Peláez del Pino, Gustavo Adolfo: Juzgado de Primera Instancia de Torrelavega.

Dols Ortiz, Vicenta: Juzgado de Primera Instancia número 1 de Castellón.

Moreno Manjón-Cabeza, Domingo, Juzgado de Primera Instancia de Montilla.

Giménez Panisello, José María: Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tortosa.